

Fw: REVISIÓN CONTINGENCIA | AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL; TIENE POR NO CONTESTADO LLAMAMIENTO POR PARTE DE EFICACIA/MARÍA ALEYDA OCAMPO DE DELGADO , CARLOS ARTURO DELGADO OCAMPO Y OTROS/CLIENTE ALLIANZ/RAD 2020-00118/CASE 17141

Desde María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Fecha Mar 4/03/2025 23:08

Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

C Informes GHA <informes@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (292 KB)

17001333300220200011800\_100\_AutoFijaFecha\_202000118CitaAudienc\_0\_20250218101627971\_TAGrabarDetallereserva133844269113661451.pdf; CONCEPTO NO CONCILIACIÓN.XLSX;

Estimada Marly, buena tarde

Revisado el caso, paso a comentarte lo siguiente:

Según los hechos y circunstancias que reposan en la demanda se puede colegir que al asegurado Avidanti S.A.S no le es atribuible el daño, ya que igualmente como lo manifiesta la parte demandante lo que genero el deterioro del estado de salud del señor ALEXANDER DELGADO OCAMPO y su posterior fallecimiento fue la demora por parte de ASMET SALUD E.P.S en la entrega de los medicamentos, circunstancias ajenas al control por parte de Avidanti.

Tampoco se observa fallas en el servicio medico que en su momento le fue prestado por parte de Avidanti al señor Delgado Ocampo.

Con respecto a la póliza esta tiene la modalidad Claims Made y la reclamacion se surtio por la audiencia de conciliación prejudicial el 13 de marzo de 2020 está por fuera de la vigencia de la póliza que va del 31 de junio de 2028 al 31 de mayo de 2019, lo cual no da cobertura y el hecho objeto del debate judicial (VIRUS VIH) está expresamente excluido.

Por lo tanto la contingencia efectivamente es REMOTA.

Cordial saludo,

María Teresa Moriones Robayo.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

**Enviado:** miércoles, febrero 26, 2025 1:17:58 a. m.

Para: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: REVISIÓN CONTINGENCIA | AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL; TIENE POR NO CONTESTADO LLAMAMIENTO POR PARTE DE EFICACIA/MARÍA ALEYDA OCAMPO DE DELGADO, CARLOS ARTURO DELGADO OCAMPO Y OTROS/CLIENTE ALLIANZ/RAD 2020-00118/CASE 17141

Estimada María T.,

Remitimos respetuosamente, la contingencia del proceso del asunto, para tu revisión y visto bueno

Quedamos muy atentos a tus comentarios y observaciones.

Respetuosamente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Informes GHA <informes@gha.com.co> Enviado: miércoles. 19 de febrero de 2025 10:54

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL; TIENE POR NO CONTESTADO LLAMAMIENTO POR PARTE DE EFICACIA/MARÍA ALEYDA OCAMPO DE DELGADO, CARLOS ARTURO DELGADO OCAMPO Y OTROS/CLIENTE ALLIANZ/RAD 2020-00118/CASE 17141

ALLIANZ- AGENDA

## MANIZALES - AUDIENCIA INICIAL - VIRTUAL

- Jue 13/03/2025, 'de' 14:00 a 14:30
- (0)JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES
- DEMANDANTE: MARIA ALEYDA OCAMPO DE DELGADO DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS

RAD:2020-00118 CASE: 17141

COMPAÑIA: ALLIANZ SEGUROS S A

Continuando con el trámite del proceso, se CITA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO A AUDIENCIA INICIAL el día JUEVES 13 DE MARZO DE 2025 A LAS 2:00 PM cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS PREMIUM utilizando el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-

join/19%3ameeting MWI3NTIxM2YtMjM2Zi00MWEwLWIwMWQtN2EzNTBlZDQ5 ODhh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f21f268a-1e07-4928-89e2-4bb46116cc3c%22%7d

De: Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 9:47

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Asunto: AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL; TIENE POR NO CONTESTADO LLAMAMIENTO POR PARTE DE EFICACIA/MARÍA ALEYDA OCAMPO DE DELGADO, CARLOS ARTURO DELGADO OCAMPO Y OTROS/CLIENTE ALLIANZ/RAD 2020-00118/CASE 17141

ADMINISTRATIVO	MARÍA ALEYDA OCAMPO DE DELGADO , CARLOS ARTURO DELGADO OCAMPO Y OTROS	CLÍNICA AVIDANTI S.A.S., ALLIANZ	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO	Manizales	17001333300220

3/25, 11:04 p.m.	Correo: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón - Outlook					

Buenos días estimados.

Les remito Auto de fecha 18 de febrero de 2025, notificado por Estado el día 19 febrero de 2025, mediante el cual se dispone:

Continuando con el trámite del proceso, se CITA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO A AUDIENCIA INICIAL el día JUEVES 13 DE MARZO DE 2025 A LAS 2:00 PM cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS PREMIUM utilizando el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting\_MWI3NTIxM2YtMjM2Zi00MWEwLWIwMWQtN2EzNTBIZDQ5ODhh% 40thread.v2/0? context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f21f268a-1e07-4928-89e2-4bb46116cc3c%22%7d

De otro lado y de conformidad con la constancia secretarial al índice 39 del expediente, **SE TIENE COMO NO CONTESTADA la demanda y el llamamiento en garantía por SEGUROS CONFIANZA SA**.

Saludos,



## **Pedro Antonio Gutierrez**

Dependiente Judicial

Email: pgutierrez@gha.com.co | 311 858 0209

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.